

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE AÑO

España . . . . . 1 50  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 2 00  
Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10 cts.

Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

## Vamos á lo práctico

Podemos asegurar en absoluto, que nunca habíamos salido de una reunión magna en Mallorca con el alma tan satisfecha y la alegría de haber llegado á una conclusión práctica para alcanzar el fin deseado. La del domingo, numeroso y entusiasta, fué una de aquellas sesiones que nos llenan el espíritu y aplaudimos con honda sinceridad. Se planteó el debate, discutióse franca y serenamente, y, al fin, la Comisión Organizadora aceptó los procedimientos que tenían más adeptos. Pocas veces hemos presenciado también que una ponencia tolera que se le rechace unas bases ó un dictamen. Pocas veces sale al camino del impugnador y le dice: «mi amigo; lo que V. dice es razonable y como me parece más práctico que mi proceder, acéptelo y lo realizaré si usted mismo me ayuda.» Tal sucedió el domingo, y por ello merecen nuestro más entusiasta aplauso los señores de la Comisión.

Nuestro particular amigo y antiguo compañero de Redacción don Enrique Alzamora, fué el que supo interpretar el concepto de buen número de comerciantes al tratarse de aprobar ó poner reparos al proyecto de bases para el descanso dominical. Con gráfica palabra, y amparándose tras su convencimiento y el amor que profesa al ideal que se persigue, dijo, sin ambages ni titubeos, —y esa sinceridad, rara entre nosotros, conquistó las simpatías de los reunidos— que su parecerera que, en efecto, las bases propuestas acaso salieran de la discusión intactas y aprobadas. A pesar de ello, todos estaban seguros de que el domingo próximo, nadie cerraría. Si él no fuera partidario del descanso en domingo, estando convenido de ese resultado, con callar habría vencido. Por tal camino el descanso no sería una realidad. Mas como era uno de sus más decididos entusiastas, deseaba proponer algo más práctico y realizable.

En su concepto desaparecería esa contradicción de aprobarse una base que ningún efecto habían de producir en adelante, con que la Comisión Organizadora continuara su tarea, pero con otra orientación: llamando á todos los comerciantes por gremios, á fin de que cada uno de ellos aceptara y firmara la declaración de su conformidad con el descanso dominical en absoluto sin más compromiso que su palabra honrada, ó para que expusiera con toda claridad, los motivos que le impedían acceder á esa reforma tan justamente reclamada por la clase obrera, y, sobre todo, por los dependientes. Hasta el punto de que podría empezarse á implantar el descanso por el gremio ó gremios que llegaran á una mutua inteligencia, sobre todo cuando el único obstáculo serio es el de que alguien de su propio gremio tenga abierto su establecimiento. Y así, paulatinamente, fuera posible obtener un triunfo completo. Acaso el ejemplo de unos se propagaría á los más reacios.

Es indudable que la mayoría comprendió claramente el plan propuesto por el señor Alzamora, porque aprobó las palabras de aquella irrefragable peroración. Es más: la Comisión Organizadora declaró solemnemente que aceptaba los medios propuestos por él. Y, aparte incidentes con esta cuestión relacionados, terminó satisfactoriamente la reunión.

Decimos satisfactoriamente, porque estamos convencidos de que dióse un paso más firme hacia la meta con el

acuerdo adoptado, que si se hubiera aprobado, aun por aclamación, las bases proyectadas. Si; mucho entusiasmo, mucha adhesión; pero el domingo próximo, las tiendas hubieran aparecido de par en par. «Aprobarlas anónimamente, —dijo Enrique Alzamora— es no ser aprobadas por nadie.»

Nuestro excelente amigo diónos una intensa alegría. Su actitud franca, noble; su palabra clara, sincera; sus bríos, su serenidad, su entusiasmo, producían en nuestro espíritu la satisfacción de ver entrar en la arena de la lucha cívica la juventud, la nobleza, la inteligencia, el amor ideal, y, más que todo, el deseo intenso de llegar á un fin por medios prácticos. Le felicitamos con toda el alma.

Afortunadamente los discretísimos señores que constituyen la Comisión Organizadora son hombres sinceros, amantes de la idea más que de sí mismos y aceptarán inmediatamente las observaciones del señor Alzamora y le llamaron con verdadero cariño al seno de sus reuniones. Merecen un aplauso sincero. Sólo de este modo se puede triunfar.

Y ahora sí que han de continuar su hermosa tarea con fé y entusiasmo; precisamente ahora en que, al parecer, se ha dado con medios evidentemente prácticos. Y no dudamos que continuarán para vencer, porque sabemos de la tenacidad del señor Alcalde, le mismo que de los bríos del señor Barnils, de la experiencia y la reflexión del señor Anglada, de la voluntad férrea del señor Valenzuela. Sus compañeros, á quienes no conocemos tanto, seguramente les secundarán con todo empeño.

## Hablando con Maura

El ministro de Gobernación nuestro paisano don Antonio Maura ha hecho las siguientes manifestaciones á un redactor del «Heraldo» que le ha interrogado acerca de la circular dirigida á los gobernadores recomendándoles se atengan de un modo estricto á la ley de imposición de multas y sobre las quejas y protestas de los candidatos:

«No me sorprenden ni me enojan los ataques de que es blanco el Gobierno y el ruidoso griterío con que se le acusa de supuestas violencias y coacciones. Es más; podría decir que esperaba esa protesta cual lógico resultado de haberse interrumpido una afeja y viciosa costumbre. Todos los partidos, al hallarse en la oposición, se habitaron á volver su vista amorosa á aquel caciquismo universal que apelidamos Gobierno, caciquismo cuya principalísima función solía ser la de apoyarse recíprocamente y á turno las dos fracciones de la oligarquía dominadora, hasta el punto de olvidar ambas que existen, además, una nación y un pueblo. El refinamiento del sistema consistía en reservar los poseedores del Poder para la tanda de recambio (y aun para quienes en la farsa representaban papeles heroicos) una parte de los instrumentos de imposición, auxilios recíprocos que daban cierta continuidad al predominio de la oligarquía entera; ensanchando su base de sustentación, como suelen procurar los demás enfermos de la médula.

La propia decadencia del Gobierno; su falta de autoridad, y hasta algunas veces el íntimo grito de la conciencia que le habiaba de la usurpación del Poder, tratante á esos acomodamientos perniciosos. Eso se ha acabado, y habiéndose subido este Gobierno por efecto de una votación parlamentaria, como consecuencia de un llamamiento unánime de la opinión, es nuestra voluntad firme renunciar de una vez, y para siempre, de sacar diputados á ciertos elementos de oposición, pues no sería decorosa, ni para el que manda ni para quien nos combate, una representación debida á tales medios.

Y ha ocurrido que, al enterarse esos elementos de que no podía contar con el favor del Gobierno y sólo con la justicia, igual para todos, se sorprendieron mucho. Me doy por notificado de semejante sorpresa, y aun espero

que llegue á mayores extremos de irritación y protesta, porque nunca me forjé la ilusión de que el cambio de costumbres se realizase en paz, sin suscitarse ayes y lamentos, cuanto más injustificados más clamorosos.

No se necesita una gran perspicacia para observar que las quejas parten principalmente de fuerzas muy dignas de consideración, muy respetables, pero cuya protesta aparece bastante atenuada con sólo pensar que lo que defienden son sus organizaciones, la máquina electoral que ellos montaron, y todo el mundo sabe cómo, en el período de su anterior y reciente mando. El Gobierno no ha recibido, hasta ahora, ninguna reclamación de los partidos extremos, republicanos, socialistas, carlistas, los cuales no le acusan de atropellos ni tratan de excusar sus privilegios y granjerías con el pretexto de que se los arrebatan. Hecho es este incontrovertible, que de una parte prueba que nuestra sinceridad electoral es verdadera y no fingida, y de otra parte patentiza la justicia con que nos combaten las oposiciones gubernamentales.

Si hubieran de torcer ó viciar nuestros resueltos, firmísimos propósitos en las instrucciones, á los gobernadores, expresados con toda claridad, tendríamos que prestar atención á las quejas de nuestros amigos, no tan desprovistas de fundamento. Arguyen nuestros amigos—produciéndoles no menos sorpresa encontrar en el Gobierno resistencia invencible á satisfacer esas sus reclamaciones—que la constitución de los Ayuntamientos en muchos pueblos es absolutamente ilegal, adolece de un vicio substancial de origen por el sírma de falseamiento del sufragio, de las incapacidades, de las suspensiones, de cuanto discurrió en todo tiempo el caciquismo para sustituir la voluntad del país.

Y cada uno de los amigos del Gobierno fija su vista en el caso concreto de su distrito, sin obligación ninguna de atender á los grandes intereses de la política general, á las necesidades del porvenir, á esa revolución que ahora quiero hacer y no pregonar; no comprenden, no alcanzan, el misterio de que pretendamos fundar el organismo total de las elecciones sobre esa «representación ilegítima.» Estoy seguro de que muchos me oyen, me ven permanecer insensible, imperturbable, á sus solicitudes y quejas, y salen de esta casa diputándose como un hombre insensato, careciendo de lo que se suele llamar sentido político.

Y cuando á tales reclamaciones les contesto repitiendo las palabras que tuve el honor de pronunciar á los gobernadores es decir, aplazando para después de las elecciones la acción saludable y necesaria contra los abusos de la administración local, para que nadie pueda confundirla con reprobados recursos de coacción electoral ni con armas execrables de caciquismo, que hemos de combatir, mira entre asombrados y recelosos por el estado de mi integridad mental, prorumpiendo en frases que familiar y gráficamente se codensarían en la vulgar exclamación: «Si tan largo me lo fias.»

Seguirá pareciendo á no pocos esta regia de conducta hasta temeraria; repugnarán que un gobernador, á sabiéndose de que la administración es en tal ó cual caso incorrecta en cualquier grado, y aún de que se pretende explotar la posición concejal para falsificar ó tercer el sufragio, haya de consentir el daño con una pasividad difícil de justificar. Penoso es, pero necesario, como mal menor. Cierto; la representación actual, en grandísima parte de los Municipios, es ilegítima, está amañada contra la Moral y el Derecho; pero se legitimaría procediendo á removerla antes de las elecciones y con fines puramente electorales? La justicia que se hiciera, ¿no quedaría manchada, impurificada, convirtiéndola en instrumento, en arma electoral? ¿A quién persuadiríamos de la rectitud de nuestras intenciones? Y, además, una vez separado un alcalde, procesado un Ayuntamiento por causas suficientes y hasta sobradas, apresurando ejemplos escarmentados, ¿quién sería capaz de contener la extensión de esa medida y de resistir á peticiones análogas, aunque no estuviesen tan acompañadas de justicia y razón? ¿Dónde

está el límite para conocer cuando seríamos ejecutores y cuando agentes ó instrumentos de malas obras? ¿No caeríamos otra vez, forzosa é inevitablemente, en el vergoazoso régimen de que preceda á la lucha del 19 de Abril un desmoche de Ayuntamientos? ¿No haríamos depender la moralidad de la administración de los votos otorgados á nuestros amigos? ¿Se fundaría algo sólido y duradero sobre tan impuras y deleznable bases?

Hay otra razón, aparte de las apuntadas, para que el Gobierno, y particularmente el ministro de la Gobernación, persista en su actitud inquebrantable de no tocar á las Corporaciones populares antes del día de la batalla en los comicios. Sonaría á extravagancia, sin una enmienda radical en los procedimientos, esperar apoyo para la obra política nacional de los cada vez más numerosos, pero siempre disgregados, escarmentados, y entumecidos elementos sociales, que abominan ya por igual de todas las organizaciones políticas. Ha sido hasta aquí axiomática la disyuntiva «práctica» entre renunciar á todo ideal ó confiarlo al «artefacto» que llamamos Gobierno, boca perenne de algún bando que se ríe frígera. Así, vertidos en los odres viejos y mezclados con las heces, se han avinagrado todos los mostos, se han frustrado todos los conatos de regeneración.

Desde el instante en que esa mesa neutra (formada los más y los mejores, apartados hasta qui de la vida pública) viera que incurriamos en los propios vicios y escándalos que tantas veces censuramos, se alejaría de nosotros, volviéndonos la espalda, si por ventura había hecho algún movimiento de aproximación hacia nosotros, como espero. Necesitamos infundirle una grande y persuasiva confianza, y para ello no bastan las palabras, se requieren los hechos: que nazca en ellos la fe del que cree porque ve y palpa. De lo contrario, nos confundirá á todos en el mismo anatema, y contemplando como faltamos á nuestros primeros compromisos no abriría el crédito limitado de su concurso á nuestras promesas futuras. La garantía de que sanearemos la administración local está en nuestra conducta de ahora, en que apelemos al sufragio partiendo de lo que existe. Si la representación es ilegítima, la culpa no es nuestra, y la Historia no se vive, ni se cuenta de «hoy para ayer», sino de «hoy para mañana.»

Por eso les decía yo á los gobernadores en aquel discurso, que constituya un documento «oficial», revisado y sancionado por el Consejo de ministros, «total» del Gobierno: «Para esta política de atracción (de la masa neutra), el primer cuidado del representante del Gobierno es reconocer y mantener el derecho de cada ciudadano, sin distinción entre adictos y adversarios. Mas esto sería escaso y lenta su eficacia. Menester es también estimular á los núcleos de fuerzas y centros de actividad que intervengan en la política; infundirles la confianza perdida en la neutral y amplia solicitud del Gobierno, no por ser éste el Gobierno, sino por ser éste ahora el depositario de la autoridad, el implusor natural de las obras colectivas en que la administración interviene, pues al fin y al cabo todo concurre á una gestión armónica en que cada cual tiene asignado un papel singular. Esto no se logrará sin ostensible espíritu de justicia.

Después de todo, el saneamiento de la administración provincial y municipal no es obra que el Gobierno se propenga dilatar. Todas las operaciones de la elección legislativa quedarán terminadas el día 3 de Mayo; el día 11 de Mayo se reunirán las Cortes é inmediatamente, en la primera sesión hábil, una vez constituidas leeré el proyecto de «régimen», de «gobierno local», que estoy preparando y estudiando sin perder hora, á fin de que sea una de las tareas fecundas del próximo Parlamento. No me pregunten por su estructura, por su contenido, pues sobre ello no he de anticipar mis ideas que las expresadas en discursos muy categóricos y recientes. Bástales saber que constituirá la reforma profunda que demandan nuestros viciosos, y aún podría decir deshonrosos, procedentes en la materia, á todos los partidos imputables.

Las Cortes se reunirán el 11 de Mayo. Quedarán, por consiguiente, los dos tercios de ese mes para el examen y discusión de las actas, y Junio y gran parte de Julio con el objeto de presentar los presupuestos, de votar algunas leyes, de demostrar nuestra firme decisión en la obra laboriosa y penosísima del gobierno. Gran parte de esta saludable redención corresponde á las costumbres y al lapso del tiempo; pero esto no se puede decir sino completarlo con el trabajo, sin que las leyes iavirtan el declive, enderezando la gravitación hacia la enmienda. Para ese fin supremo pedimos, y esperamos alcanzar, el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales de la patria.»

## El programa liberal

He aquí el programa del Montero Ríos.

El manifiesto donde se contiene dicho programa es extensísimo.

Las asociaciones religiosas se someterán á la ley común cuando se dediquen á otros fines que no sean exclusivamente religiosos.

Les niega capacidad jurídica para poseer más bienes muebles, ó inmuebles que los necesarios para su vida y sostenimiento.

Al tratar de la cuestión social, dice que el partido liberal no es socialista, por lo mismo de ser liberal.

Hace consideraciones para demostrar que el socialismo es la negación de la libertad de gobierno que lleva á hacer del proletariado como los antiguos villanos, convertidos luego en actual clase media.

Así como para aquéllos se fundaron Universidades, Institutos, Escuelas especiales y otros organismos, deben crearse ahora escuelas para el proletariado, facilitando su educación y sacándolo del bajo nivel en que vive.

El partido liberal hará una nueva ley de Asociaciones, declarando la libertad absoluta de todos los ciudadanos.

Ayudará al proletariado en el campo y en el taller con cuantas leyes sean necesarias, creando cajas de socorro garantidas y subvencionadas por los Municipios y las Diputaciones.

Dedicará especial atención á las reformas sociales, respetando todas aquellas de legitimidad absoluta de la propiedad individual.

Procurará purificar el sufragio, haciéndolo obligatorio como en Bélgica, si fuese preciso.

Habla de la necesidad de que todos los españoles contribuyan al levantamiento de las cargas públicas, no quedando riqueza, sea cual sea, sin contribuir.

Es preciso que la contribución sea equitativa, suprimiendo esos repartos que en los pueblos pequeños son la más grande arma del caciquismo.

Aboga por la supresión del impuesto de consumos y por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Declara la libertad de enseñanza; sobre todo en las Ciencias, citando el ejemplo de la Inquisición, que quiso evitar la libertad de conciencia y no pudo conseguirlo.

Respecto á la descentralización dice que entenderán los Municipios y las Corporaciones en cuantos asuntos deban pertenecerles, siempre que esta descentralización no perjudique á la unidad de la patria.

Aboga por el servicio obligatorio, debiendo todos los ciudadanos defender la patria, estimulando así el amor al ejército.

Proclama la necesidad de defender las costas, creando, además, una escuadra modesta, hasta que otra cosa consienta el estado del Tesoro; pero lo bastante fuerte para atender á esta defensa.

Los marinos deben ejercitarse en prácticas.

Acercas del ejército, habló de la necesidad de su reorganización y mejoramiento.

Dice que el Estado no debe comprometerse con nuevos empréstitos; sino ir pagando lo atrasado paulatinamente.

Atiue á los monopolios, manifiesta sus enojos de ellos.

Conviene reformar los tratados y concertar otros, beneficiando á la

industria y al comercio en nuestras relaciones con los demás países.

Es preciso fomentar la riqueza pública y emprender para ello obras.

Declara incompatible todo cargo público con la representación en Cortes.

Manifiesta su propósito de substraer a los Municipios y Diputaciones toda intervención electoral.

Respecto a la administración de justicia, dice que es necesario substraerla en absoluto de la influencia política, dignificándola y dándole verdadera independencia; pero exigiéndole a la vez toda clase de responsabilidades.

Los jueces no deben estar sujetos a los caprichos de los Gobiernos ni de los ministros.

Las causas electorales deberán tramitarse por las Audiencias.

Trata de la política exterior, dejando traslucir la conveniencia de fraternizar con Portugal.

No debemos comprometer nuestra libertad de acción; pero conviene no aislarnos en el concierto de las naciones.

## Noticias DE LAS ISLAS

**Sóller.**—La importante sociedad de crédito «Banco de Sóller» se ha reunido esta mañana en junta general ordinaria que ha presidido el que es presidente desde su fundación, don Pedro A. Mayol y Arbons. A las diez y media ha abierto la sesión y una vez leída y aprobada el acta de la junta anterior, el secretario de la Sociedad, don Jaime Marqués, ha leído una bien escrita memoria, reflejo fiel de todo lo acaecido durante el décimo tercer ejercicio social, la que ha sido oída con grato placer y aprobada por la numerosa asistencia de accionistas presentes y representados, que eran también en crecido número.

Después que el «Banco de Sóller» a pesar de la pérdida de las Antillas, y de ese vaiven financiero, que ha hecho zozobrar más de una embarcación, ha sabido mantenerse incólume, sin haber sufrido avería alguna, es cosa de todos sabida y no nos entretendremos en demostrarlo, por temor de incurrir en enojosas repeticiones; basta saber que el total movimiento de caja durante el finido ejercicio asciende a 14.940.223'29 pesetas y los beneficios, una vez cubiertas las atenciones reglamentarias, se elevan a 39.268 pesetas con 90 céntimos las que agregadas a pesetas 13.153 con 91 céntimos sobrantes del ejercicio anterior, suma la cantidad de 52.422 pesetas con 81 céntimos, las que la junta general ha aprobado se distribuyan en la siguiente forma: 39.000 pesetas para un dividendo de 13 pesetas por acción y las restantes 13.422'81 pesetas para dividirlas en el ejercicio corriente.

Correspondiendo por turno reglamentario cesar en el desempeño de sus cargos a los vocales señores don Jaime Colom, don Ramón Casanovas don Andrés Alberti y don Guillermo Rull y a los suplentes don Bernardo Forteza y don Pedro F. Santandreu, la Junta ha tenido a bien reelegirlos.

Un aplauso a la Junta Directiva del Banco, que hacemos extensivo al personal y empleados del mismo y muy especialmente al director gerente, nuestro particular amigo don Damián Magraner.

—El vapor de esta matrícula «León de Oro» que a últimos de la pasada semana salió de Barcelona para Cetta tuvo que refugiarse en Portvendres en cuyo punto permaneció algunos días a causa del temporal reinante.

Según nos manifiesta la casa consignataria, el martes estará de regreso a ésta y su próximo viaje lo hará directamente a Cetta.

—Sumamente lluviosa ha sido la semana que fine hoy, pues a excepción del viernes en todos los demás días han caído aguas, que aunque ligeras, han sido lo suficiente para convertir nuestras calles en verdaderos lodazales.

—Victima de aguda y penosa enfermedad ha bajado al sepulcro a la edad de 65 años el conocido industrial y propietario don José Morell y Estades. A la una de esta madrugada, rodeado de toda su familia y amigos ha entregado su alma al Creador y la noticia se ha propalado con la velocidad del rayo.

Gozaba el señor Morell de generales simpatías en la localidad, y su nombre era además muy conocido y respetado por los hombres políticos de todos los partidos.

A las cuatro y cuarto se ha rezado el Santo Rosario y conducido después en numerosísimo acompañamiento

su cadáver, en coche de primera clase, al cementerio, desfilando ante el féretro todas las personalidades que en esta villa son manifestación de saber, vida y actividad.

Enviarnos a su desconsolado hijo Juan hijas, ó hijos políticos don Juan Puig y don Amador Euseñat, el testimonio de nuestro más sentido pésame.—C.

25 de Enero de 1903.

## DE LA CAPITAL

El Capitán General de estas islas, señor Ortega, pasó ayer a visitar los cuarteles de Infantería y Cazadores acompañados del General Gobernador, Sr. Torreblanca, y de sus Ayudantes mostrándose sumamente satisfecho de las condiciones higiénicas en que se encuentran ambos cuarteles.

Con el objeto de complimentar al nuevo Capitán General, pasaron a saludarle los generales señores Palou de Comasera, Ascensión, Benassar, Oliver, el comandante de Marina de esta Provincia, Sr. Delgado, el comandante del cañonero «Vicente Yañez Pinzón» y otros muchos jefes y oficiales de distintos cuerpos que guardan esta Plaza.

En el vapor correo de Ibiza se embarcó ayer, el ingeniero jefe de obras Públicas de Baleares don Eusebio Estada y el ingeniero del mismo cuerpo don Pedro Garau, que marchan a dicha ciudad para verificar la visita reglamentaria de inspección.

Entre los pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el muy ilustre señor don José Vidal, canónigo de la Seo de Urgel.

Le damos la bienvenida y le deseamos que la estancia en ésta le sea agradable.

La policía detuvo ayer a un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de ropas y dinero de una casa del caserío de la Soledad.

Dicho individuo confesó del hecho fué puesto a disposición del Sr. Juez competente.

Ayer por la mañana se cometió un robo de patatas y otras verduras de uno de los puestos de la plaza de Abastos.

Se están practicando las oportunas diligencias para descubrir a los autores.

Hemos sido obsequiados con dos botellas de vino blanco marca «Puebla» embotellado por nuestro amigo don Miguel Mestre.

Agradecemos el obsequio y lo recomendamos a los inteligentes.

El Sr. Presidente de esta audiencia ha nombrado Juez municipal de la villa de Campanet para lo que resta del actual bienio a don Juan Gual y Pascual.

El Alcalde de Vilafranca eita, llama y emplaza al mozo Guillermo Roselló Sastre para que comparezca en la Casa Consistorial para enterarle de un asunto que le interesa.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis visitó ayer al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, conferenciando ambos largo rato.

Se halla vacante la plaza de Médico Titular de la villa de Porreras, dotada con el haber anual de 590 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de cuarenta días.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Ayuntamientos previniéndoles que por todo el mes de Febrero próximo tengan remitida al Ingeniero Jefe de la 6.ª Región nota detallada de los disfrutes que en cada monte separadamente necesitan utilizar durante el año forestal de 1903 a 1904, expresando al propio tiempo el destino que piensan darles, para cuyas peticiones deberán tenerse en cuenta las reglas dictadas en la circular de la Delegación fecha 25 de Abril de 1898.

Per el Juez de la Comandancia de Marina de Alcudia, cita, llama y emplaza a los tripulantes del faucho «San Juan», José Marqués, Sebastian Marqués, José García y Juan Barcelo, para que en el plazo de 15 días se presenten en dicho Juzgado a prestar declaración en la causa que se les sigue por el delito de contrabando.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, se encarga a los Subdelegados de Medicina,

dependientes de la Beneficencia provincial y municipal que fijen especial atención acerca del contenido del Real decreto de 15 del actual, sobre la vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de los puestos de Manacor, Binisalem, Alcudia y Sineu, dan cuenta de haber denunciado a los alcaldes respectivos a varios sujetos por haberlos sorprendido apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Por la del puesto de Santanyi, ha sido detenido un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de seis cerdos del predio «Can Niu» de aquel término municipal.

—Da cuenta la de Artá de haber dado muerte a un perro atacado de hirofobia por haber mordido a varias personas.

En la Gaceta del día 23 llegada ayer a esta vemos que S. M. el Rey ha concedido la Gran Cruz de Alfonso XII al Senador vitalicio don Miguel Martínez de Campos, hermano del ilustre general don Arsenio y padre del Secretario de este Gobierno civil don Ignacio.

Se halla vacante y ha de proveerse por oposición la plaza de Perito Arquero de buques de esta provincia marítima, retribuida con los elementos que determina el vigente Reglamento de Arqueros.

Los aspirantes que reúnan las condiciones para desempeñar el cargo deberán presentar sus solicitudes en esta Comandancia de Marina, dirigidas al señor Capitán general del departamento de Cartagena.

## Uetam en Málaga

En el periódico *El Cronista* de Málaga leemos las siguientes líneas que se refieren a la presentación del bajo nuestro pasano don Francisco Uetam.

«Con la grandiosa ópera del maestro Gounod, «Faust», debutó anteanoche en este coliseo, el eminente bajo Francisco Uetam, artista y cantante de nombre universal y a quien todos los públicos han oyacionado, reconociendo su gran celebridad y por consiguiente sus indiscutibles méritos artísticos.

El nombre de Uetam, vá unido a éxitos tan grandes y tan entusiastas, que no hay necesidad de enumerarlos, pues de todos son conocidos.

No se sabe qué admirar más en Uetam, si su excelente escuela de canto y hermosa voz, o sus grandes condiciones de artista de talento.

Podrá el transcurso de los años, haber hecho estragos en el cantante, pues el tiempo pasa sobre todos, pero el artista aparece siempre grande, colosal, inmenso, resplandeciendo en todas sus manifestaciones.

Su presentación fué saludada con aplausos; aplausos que se tributaron al artista, como respeto y homenaje al que tantos tiene alcanzados.

Desde que dió los primeros pasos sobre las tablas del prosencio, se notaba esa seguridad y dominio que sólo tienen los que poseen condiciones para brillar e imponerse.

¡Qué lujo de detalles, qué manera de sentir, qué escuela de canto más perfecta, qué elegancia y qué distinción! el público apreció todo esto, y admirado ovacionó al gran artista en diferentes ocasiones.

Pero donde el entusiasmo rayó en delirio fué en el segundo y cuarto acto, en los momentos del aria de las cruces y en la serenata, números musicales que para interpretarlos se necesita ser un artista de mucho talento.

Uetam, desde luego, no está de voz como hace algunos años, pero ya volverían muchos artistas que hoy gozan del pleno apogeo de sus facultades, cantar como él lo hace.

En una palabra, su presentación ha sido un éxito completo pero de esos que no ofrecen discusión.»

## Audiencia

Causa por homicidio.—Revisión del juicio

El juicio por Jurados cuya vista empezó ayer, es revisión de otro celebrado el 20 de Octubre últimos por el que se absolvió a Juan Basquets, acusado de homicidio en la persona de Francisco Torres.

El hecho—que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado a su debido tiempo.—ocurrió a la salida de un baile que se celebraba en Alcudia el 29 de Diciembre del 901, originando la reyerta entre ambos, ciertas impertinencias que hizo el Torres al Basquets.

Salieron desafiados a la calle por resistirse aquél a los avisos de éste. Los peritos declararon en el sumá-

rio que el Torres recibió en la contienda una herida corto-punzante en la región hipogástrica, de la que sobrevino la muerte por ruptura de la arteria aorta abdominal, que determinó la hemorragia; pero no afirmaron en absoluto que esto fuera causa de la muerte.

El veredicto que dictó el Jurado fué de inculpabilidad, con el cual no se conformó el abogado fiscal don Antonio Astray, pidiendo revisión del juicio por nuevo Jurado.

Defiende al procesado el letrado don Juan Sampol, sosteniendo las conclusiones el mismo señor Astray.

Ayer empezaron las declaraciones, y hoy continuará el juicio, al cual asiste numeroso público.

## Un hallazgo paleográfico

En los trabajos de demolición de la illeta de «San Cristófol» se ha desplegado una considerable actividad estos días. Sólo queda ya en pie la planta baja.

Ayer los obreros que trabajaban en los sótanos arrancaron de la pared de una de las dependencias subterráneas una lápida con algunas armas e inscripciones que, por lo borroso de las mismas denotan una antigüedad de algunos siglos.

Es de piedra de Santanyi, de forma rectangular de 1'20 metros de largo por 0'45 de ancho y ostenta esculpidas: dos águilas enlazadas superadas de una corona, y las siguientes inscripciones: J. V., en el ángulo superior izquierdo; Guarín en el id. derecho; N. I., en el inferior izquierdo, y en el id. derecho otro letrero que debió llevar la fecha, pero que, por lo borroso y carcomido, hemos creído adivinar un 1 y un 3 como iniciales del número que pudiera indicar el año.

Las armas citadas, esculpidas en el centro, rematan, como hemos dicho, por arriba con una corona y por la parte inferior con una flor de lis, sobre la que descansan las pezuñas de las dos águilas, con las alas extendidas.

Gran número de curiosos estuvo ayer a contemplar la lápida en cuestión.

No creemos que tenga importancia histórica el hallazgo, pero lo recomendamos a los inteligentes en paleografía por si pudiera tenerla.

## Cuestión de vapores

Ayer recibimos la siguiente carta, en la cual se precisan los términos de un asunto, objeto de la información publicada días pasados y que reviste notorio interés:

Barcelona 24 de Enero de 1903.  
Señor Director de LA ALMUDAINA.  
Palma de Mallorca.

Muy señor mío, de mi consideración mas distinguida: en el n.º 6453 de su apreciable periódico, correspondiente al 20 del actual, y bajo el epígrafe «Compañías de vapores» vá inserto un artículo, en el que, después de dar a conocer la formación de una Sociedad con el objeto de establecer una línea de vapores entre el continente y las Islas Baleares, se emite la opinión que respecto a este asunto ha manifestado el señor don Ricardo Roca. Como estos juicios deben ser rectificados, a reserva de una amplia información que para completo conocimiento del público me propongo publicar en ese periódico de su digna dirección, me importa ahora hacer constar, en la calidad de individuo del comité ejecutivo de la nueva Sociedad y en nombre del mismo:

Que la Compañía que se funda, con un capital bastante, tiene por objeto el mejorar, elevándolos a la categoría de los mejores, los servicios marítimos entre el continente y las Islas Baleares.

Que para ello tiene la intención de adquirir bucos nuevos que reúnan las condiciones necesarias para garantizar un servicio perfecto, tanto entre la Península y las Islas como el de entre éstas.

Que cuenta con elementos más que suficientes para la Empresa, al frente de la cual figuran personalidades respetables en el orden comercial y financiero.

Que en el desseo de evitar consecuencias, ha hecho proposiciones de fusión a la «Isla Marítima» y a la «Marítima de Mahón», solicitando de estas entidades un contrato de opción que les fué remitido con fecha de 31 Diciembre próximo pasado.

Que con verdadera amplitud de miras, no con egoístas propósitos, se propone reunir en una sola entidad, los servicios marítimos de las Baleares ya

que no será suya la culpa si así no sucede.

Y por último, que sea cual fuere la resolución de las Compañías «La Isla Marítima» y la «Marítima de Mahón» a las proposiciones que les han hecho, la Empresa de la cual tengo la honra de formar parte puede considerarse como un hecho.

Ruego a V., señor Director, se sirva dar cabida en su distinguida publicación a las prudentes manifestaciones; reiterándome con tal motivo su más atento y afino. S. S. q. b. s. m.

J. ALBAREDA.

## Cuestiones municipales

Para esta mañana a las doce está convocada la Comisión de Alumbrado para resolver varios asuntos de su competencia.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido una solicitud de los vigilantes de la prisión preventiva de esta ciudad, pidiendo que de los fondos carcelarios destine una subvención para costearse el uniforme y el armamento que les obliga a usar la superioridad.

El cuerpo administrativo del Ejército en comunicación del 24 del actual ha devuelto al Ayuntamiento las liquidaciones que éste le remitió, respecto a las obras del derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes correspondientes al mes de diciembre último, manifestando que no puede tomar razón de ellas, como ya tiene manifestado, toda vez que procede antes la conformidad del Comandante de Ingenieros don Venancio Fuster Recio nombrado para este efecto por el Capitán general de estas islas.

El señor Alcalde amenazó ayer severamente al contratista del suministro de rancho a los presos del depósito de capuchinos por faltas cometidas en el servicio.

Ayer se celebró reunión de la Comisión de Gobierno Interior.

Fué presidida por don Agustín Fuster y asistieron los señores Bonnin y Mustaner.

Se habló estensamente del proyecto de mobiliario para el salon de sesiones, con caracter de urgente y encargó al Arquitecto que tomando por punto de partida el proyecto «Arte» formule uno de general y definitivo, para presentarlo a la aprobación del Ayuntamiento, y después acudir a la subasta de lo que puede realizarse por 9.000 pesetas.

Se trató del dictamen del jurado insistiendo en su opinión de no adjudicarse premios; y en todo caso, como remuneración a los trabajos, repartir la cantidad de 250 pesetas entre los concurrentes.

Se acordó en principio proponer al Ayuntamiento la confección de chubasqueros para los serenos, encargando al Concejal señor Roca, tipos, muestras y precios.

Y se firmaron varias cuentas.

## En la Real Academia de Medicina

El domingo por la noche celebró este cuerpo científico su sesión inaugural presidiendo el acto el señor Gobernador Civil de la provincia, don Luis de la Torre Villanueva, asistiendo al acto casi todos los Académicos numerarios, los Presidentes del Colegio Médico farmacéutico don Julian Alvarez y del oficial de farmacéuticos don Juan Valenzuela, el Jefe de sanidad militar señor Perez Dalmáu, Castañer, socios corresponsales como también algunos profesores que cultivan las ciencias médicas.

Por indisposición del secretario perpetuo don Domingo Escafi, leyó su meritísimo trabajo el Vice-Secretario de la Corporación don Pedro Jaime Matas.

Empieza el señor Escafi su bien escrita reseña de los trabajos en que se había ocupado la Academia durante el finido año, haciendo historia de la antigüedad de la misma, historia que califica de accidentada en extremo, de grandes vicisitudes y repetidas transformaciones, atendiendo a su estudio retrospectivo, divide su existencia en tres grandes periodos. Se lamenta de que las corporaciones y Autoridades, hoy día no interesen a la Academia su cooperación en determinados asuntos, que bien podría creerse que a higiene en esta provincia ha llegado al desideratum de la perfección, y también se conduce de que sus dictámenes de este Centro ó de cual-

quiera otro técnico de esta Capital, se empujan obras de interés general que directa ó indirectamente afecten á la salud pública, siendo muy sensible que con grave incógnita no sean atendidos sus consejos.

Se ocupa, el digno Secretario de la Corporación de una consulta formulada á la misma, por el Director del Instituto general y técnico, respecto á las condiciones higiénicas de varios locales destinados á cátedras cuyo dictamen se evacuó en sentido favorable.

La Academia tuvo que formular una propuesta en terna, para llenar la vacante de Inspector 2.º de generos medicinales de la Aduana de Palma.

Analiza y elogia el discurso inaugural del finido año obra del ilustrado director de sanidad marítima don Miguel Berga.

Dice el señor Escafi, que respecto, á los principales asuntos de iniciativa académica en que ha ocupado su atención este cuerpo, dos han sido de actualidad, referentes á la rabia y á la glosopeda, dolencias que han llegado á causar verdadera alarma en esta isla y á preocupar á las clases sociales; y otro, de medicina legal, desde antiguo debatido y por desgracia aun no resuelto definitivamente.

Concluye el señor Secretario su interesante trabajo con los siguientes párrafos:

«No puedo terminar esta sucinta reseña sin dedicar un sentido recuerdo á la memoria del ilustre doctor don Bartolomé Robert, unido por tantos vínculos á la clase médica de esta capital. El Doctor Robert por su privilegiado talento médico, por sus vastos conocimientos y por los triunfos alcanzados en las luchas científicas y profesionales, fué un astro de gran magnitud, que brilló con luz propia y cuyos resplandores traspasaron las fronteras de nuestra patria. Si éste sólo mérito no fuera bastante para explicar el afecto y el respecto con que los admiraron y aplaudieron los profesores de esta provincia, añadiríase otros lazos para unir nuestros corazones con el suyo. El doctor Robert fué condiscipulo de muchos de los que ya peinamos canas en esta localidad y maestro de casi toda la generación de jóvenes profesores, que de 20 años acá se ha establecido en Mallorca. Y si todo no explicara aun suficientemente la honda pena del cuerpo médico balear ante la tumba abierta del gran sabio barcelonés hay, la circunstancia de la visita reciente que hizo á esta capital y que estrechó aquellos lazos de cariño y admiración con la promesa formal de volver en otra ocasión á dedicarnos su persona como compañero y como amigo.»

Los allí reunidos, aplaudieron justamente el trabajo del señor Escafi. Los hombres ilustres también mueren, dijo un filósofo; pero viven en la historia y en la conciencia por un recuerdo impercedero.

Para el año próximo tiene la Academia la resolución de empezar la tirada de la obra bibliográfica balear que ha de publicar el laborioso señor don Enrique Fajarnés. Venidas ya las dificultades que en trabajos de esta clase no pueden dejar de existir, pronto será un hecho tan importante proyecto.

Al mismo tiempo se emprenderán con actividad los trabajos de topografía médica de esta capital, aprovechándose los datos y noticias bibliográficas que se dieron á la publicidad. Tales son los propósitos de este cuerpo, que desea legar á la posteridad una obra de importancia y trascendencia para la futura reforma de nuestra querida Palma.

HE DICHO.

Los asistentes al acto premiaron al señor Escafi con justos aplausos.

Encontrándose mal de voz el señor Domenge suplicó á su consocio señor Fajarnés leyera su trabajo que resultó ser de indiscutible mérito y cuyo tema «Progreso de la oftalmología» desarrolló con suma habilidad.

Empieza el respetado oculista don Sebastián Domenge, con un elegante preámbulo, diciendo haber consagrado largos años á la especialidad médica llamada oftalmología, habiendo sacrificado con amor todo cuanto supo y pudo á esta fase del sacerdocio médico.

Enalteció la importancia que de día en día ha adquirido la rama oftálmica. Dice que el conocimiento médico de las afecciones y tratamiento del órgano de la visión no obtuvo verdaderamente sanción científica hasta el siglo décimo octavo; se extiende haciendo historia respecto á los progresos de la misma desde el mismo Egipto, los Romanos y los Arabes, afin de hacer ver que de las remotas edades hasta lo moderno tuvo un as-

pecto de sistematización que por sí solo le dá una preeminencia de racional modo de ser.

Cita un libro escrito mil dociientos años antes de Jesucristo que contiene una notable descripción del órgano de la vista, se ocupa de la fama de la oculística Egipcia, de los sacerdotes herméticos hasta llega á los tiempos del médico de Pérgamo, donde cobra nueva vida esta ciencia como también resurgió con los trabajos de Mundini y brilló también con los de Vesalio.

Se ocupa después del dominio que tuvo Galeno sobre la miopía y la miopía del iris, como también de la propiedad de la belladona y de los trabajos de Descartes y Kepler ausiliados ya por los aparatos de física, emprendiendo esta rama científica un vuelo saludable para la misma.

El práctico es ilustrado Sr. Domenge entra ya en los albores del siglo décimo octavo, en donde, dice, se señaló el advenimiento de la oftalmología científica tomando carta de naturaleza en Francia. En las causas de enfermedad se distinguen lo diatéptico y lo específico, de aquí las oftalmías en sus diferentes fases; en esta época Briseau establece por primera vez el sitio de la catarata en el cristalino y describe largas conquistas en el campo de la patología ocular. Pasando á la última mitad del expresado siglo pone de manifiesto el estado á la terapéutica oftalmológica científica, pues hasta entonces sus pobres recursos iban en manos de charlatanes y curanderos, cundió el entusiasmo por todas partes, haciéndose arriesgadas operaciones en Inglaterra, Francia y Alemania, como también en Italia, descentralizando la nueva oftalmología.

Pre-cisa también, continúa el señor Domenge, citar otros nombres gloriosos para la especialidad de que se trata y cuya labor ha sido de tal perfeccionamiento que se destacan sus colosales siuetas á través de la ciencia contemporánea, tales son De Grafe, Langenbeck y Douders, causa del florecimiento de nuestros días debido á sus publicaciones y enseñanzas, como también fueron aumentadas por los estudios del eximio Dr. Cajal, honra de nuestra patria.

Señala una rama que brota hoy día pujante y ofrece bondades sin fin: la optoterapia, merced á la cual los extractos orgánicos suplen la falta de secreción interna.

Consagra las últimas palabras de su discurso á la ciencia española de la optalmología, la cual sigue los rumbos de la ciencia universal, merced á los impulsos de talentos privilegiados, Servé, Osio, Carreras Del Toro, Barraquer y otros, muy especialmente el genio fecundo del inolvidable Delgado Juego, ilustre maestro de la contemporánea gneración.

El señor Gobernador Civil en nombre de S. M. inauguró las sesiones del presente curso.

El discurso del señor Domenge fué igualmente aplaudido y muy elogiado por el notable concurso que asistió á tan importante acto del que recibió sinceras felicitaciones.

Del Ejército

Por Real decreto del Ministro de la guerra, se llama al servicio activo para el contingente de Baleares 631 individuos que componen las tres primeras quintas partes que vendrán á filas, en unión de la última de mil novecientos dos y las dos quintas que quedarán en caja para unirse al de mil novecientos tres.

Recompensas.—Se ha concedido al capitán de Infantería don Pablo del Amo Gómez, la cruz de primera clase del Mérito militar distintivo blanco, como recompensa del profesorado en escuelas regimentales.

Retiros.—Se ha concedido retiro con residencia en Palma, al guardia segundo del cuerpo de la guardia civil Bartolomé Pons Rayó, abonándole el haber mensual provisional de 22'50 pesetas, que le serán otorgadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Se ha concedido retiro por cumplir la edad reglamentaria al primer teniente del cuerpo de carabineros don Ramon Calvet Puig.

—Por el teniente de navío de la Armada y juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, don Emilio Manjon y Muller, se llama al prófugo Rafael Sanchez Martinez, natural de M. hon.

Placas.—Se ha concedido la placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al coronel de la zona de Baleares don José Iturmendi Domínguez

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Notas del Mar

El José Roca

Cartas de Barcelona, recibidas ayer por la familia del capitán don Guillermo Compay, confirman las noticias, recibidas en los primeros del siniestro; añaden que estos últimos, han tenido lugar requisas, alrededor del casco é interior del barco, para apreciar la importancia de los desperfectos sufridos.

La Compañía Trasatlántica á que pertenece el vapor «Manuel Calvo» se ha comprometido á entregar el «José Roca» á su respectiva compañía en las condiciones en que estaba antes de tener la avería.

Opínase que su extracción del fondo de las aguas no ha de resultar muy penosa.

—Ha salido de Barcelona para Ibiza, en cuyo puerto embarcara un cargamento de sal, el vapor francés «Cirano».

—Para Ibiza salió ayer al medio día, el vapor correo «Balear» embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

—De Newcastle llegó ayer á este puerto el vapor alemán «Norma» trayendo un cargamento de carbón mineral.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Principiarán en Montesión dedicadas á la Virgen del Pilar.

La exposición será á las siete de la mañana; enseguida misa y lectura piadosa alternando con la música cada media hora habrá misas rezadas hasta las once. Por la tarde á las seis estación al Santísimo, rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asís, á los siete y media de la mañana continuación de los trece martes de San Antonio y se repetirán al anochecer despues de la corona comunión y sermón que dirá el Orador, Bernardo Matas Pbro.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro en su iglesia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión á Nuestra Señora del Pilar. A las siete exposición; enseguida misa con meditación y música; durante de la mañana misas rezadas hasta las once.

A las seis de la tarde, estación rosario, meditación y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

De Marruecos.

Madrid 26 á las 10'15

Tánger.—El pretendiente ha bajado al llano y se ha acercado á Fez.

Las tropas imperiales no se atreven á avanzar y esperan refuerzos y menos contingentes. Esto hace renacer la alarma en Fez.

Se sabe que en los últimos combates se perpetraron grandes horrores, pues las tropas incendiaron 36 aduares.

A los prisioneros se les obliga á vitorear al Sultán. Uno que vitoreó al pretendiente Bun Hamra le molieron á palos.

Se han enviado emisarios á los jefes de las kabilas leales dándoles instrucciones para batir al enemigo.

Desgracias.

Madrid 26 á las 10'40

Plutersdorf.—A orillas del Rhin se ha hundido un puente cayendo al agua seis marineros que iban á buscar provisiones. De ellos, cinco se ahogaron.

Estado del dague de Tetuan. Madrid 26 á las 11'10

El parte facultativo del estado del duque de Tetuan dice que ha pasado muy mala noche. Sigue en la misma gravedad. La fiebre ha acusado diversas alternativas.

Contra un Juez. Zonas neutrales.

Madrid 26 á las 13'30

El señor Dato ha visitado al señor Silvela para informarle que se ha enviado al teniente fiscal de la Audiencia de Almería al pueblo de Vera para que depure las denuncias que se ha formulado contra el Juez por haber suspendido varios Ayuntamientos.

El señor Silvela ha declarado que propondrá á los Cortes el proyecto creando tres Zonas neutrales en los puertos de Bilbao, Barcelona y Cadiz.

Desterrado.—Nuevo Doán de Ibiza.

Madrid 26 á las 14'40

En la firma del ministerio de Estado no figura disposición alguna de interés.

En la de Justicia, una conmutando por seis años de destierro la pena infligida á Cristóbal Durán, condenado por el proceso de «La mano negra».

Ultimas noticias

Capital

La Junta directiva del Circulo Mallorquin ha acordado celebrar dos bailes: uno de sala el día 17 de Febrero próximo y otro de máscaras el día 23 del mismo mes. El primero de ellos para inaugurar la luz eléctrica.

Teatros

Principal

El «champagne» que supo ofrecer nos Südermann en su notable comedia «El honor», nos lo ha trocado Villegas en mediano «codorniu» con su arreglo «El bajo y el principal». Con todo, el fondo de la obra existe todavía oculto debajo de las falsificaciones á la española.

La interpretación fué muy discreta. De los artistas sobresalio Agapito Cuevas, que estuvo correcto toda la noche, diciendo con naturalidad y algunas veces con verdadero acierto. Fue aplaudido por el distinguido público que gustó mas de lo hondamente sentido, expresado con sobriedad, que de lo exageradamente declamado. Así siempre.

Esta noche se estrenará la chistosísima comedia «Los hijos artificiales», que, en eso de arrancar la risa dicen que es cosa superior.

El descanso dominical

En vista del acuerdo unánime que tomó la Junta Magna á propuesta de don Enrique Alzamora, el alcalde ha resuelto reunir la Comisión Organizadora para hoy, á las cinco y media de la tarde.

Forman esa Comisión don Mateo Rotger, don Jaime Font y Monteros, don Miguel Bestard, don Manuel Raves, don Rafael Ignacio Cortes, don Juan Valenzuela, don Miguel Llavger, don Miguel Matas, don Juan Matons, don José Pina, don José Anglada, don Ramón Aguilo, don José Juan y don Juan Barriis.

El señor Planas, ateniéndose á la resolución de la Junta Magna, ha invitado á don Enrique Alzamora para que vaya á integrar la Comisión Organizadora del Descanso dominical.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Discusión del programa

Madrid 26 á las 18'30

En la reunión de ex ministros liberales se debatió si debía discutirse el programa á pesar de la ausencia del señor Montero Rios, prevaleciendo la opinion afirmativa y empezando la discusión.

La Comisión recoge observaciones al programa para llevarlas á consultar al señor Montero Rios.

Observaciones al programa liberal.

Madrid 26 á las 20'45

En la reunión de ex-ministros liberales, los informes que se han presentado son contradicto-

Figura también en la firma de hoy una disposición promoviendo á Deán de la colegiata de Ibiza al conóngo doctoral de la misma D. Juan Mari.

Montero Rios disgustado.

Madrid 26 á las 17'10

Los amigos del Sr. Montero Rios dicen que éste se halla muy disgustado por haberle contrariado cuanto se relacionase con la reunión de ex-ministros liberales.

Ha enviado una carta á la reunión en que, aunque cortés, expone habilmente su contrariedad.

Una protesta de los labradores.

Madrid 26 á las 17'10

Tarragona.—La Asociación de Labradores, de esta provincia, ha elevado al Sr. Silvela una enérgica protesta contra el proyecto de concesión de una Zona neutral á Barcelona.

rios, según el señor Conde de Romanones.

Discutióse el programa redactado haciéndose algunas observaciones sobre la conveniencia de introducir en él modificaciones, en especial sobre los puntos religioso y social.

Encargóse de estudiar la cuestión religiosa una comisión formada por los señores Puigserver, Groizard, Almodóvar y Teverga.

El señor Conde de Romanones consultará con el señor Montero Rios, haciéndole algunas observaciones para que varíe la redacción del programa.

Del resultado de la entrevista que celebrará mañana el señor de Romanones con el señor Montero, dependerá la fecha de la nueva reunión.

Mañana se reunirá en casa del Marqués de la Vega de Armijo la junta electoral.

Mencheta

Recomendamos á las personas que les moleste el vello prueben el Depilatorio Venús.

Se obtienen inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el «Petróleo Sansón».

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERAJ.

HERNIADOS (TRENCAIS)

Lo mejor para la curación de las HERNIAS (quebraduras) son las especialidades de la casa Vidal Hermanos de Barcelona. El señor Vidal estará en Palma, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel 38, los días 31 de Enero, 1, 2 y 3 Febrero.

Liquidación permanente

en todos los géneros de la casa.

Artículos para Señora y Caballeros Y géneros blancos, de hilo y de algodón.

Capitas estambre desde 6 reales una Pañuelos gran fileco desde 2 reales uno.

MIGUEL MATAS—Colón 17, 19 y 21

PÉRDIDA

Desde el jueves día 21 del actual se halla extraviado un rosario negro, encadenado de plata, con una bonita medalla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y tres pequeñas representando una del Piar, otra de la Consolación y otra de la Bonanova, pues se perdió entre el trayecto de las calles de la Gloria, Constitución (Borne), Seo, San Pedro Nolasco y Morey. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de la Gloria, número 20 entresuelo, donde será bien gratificada.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrea de los Amaceues Montaner, Sindicato, 2 á 10.



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1892

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:20 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx, tarde.  
De Palma hasta Lapeña, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto) desde Empalme, tarde.  
De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 6:15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y Lapeña, a las 6:30 mañana y 6:15 (mixto) en los ramales, tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor Lapeña, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto) hasta Sta. María y 5:25 (mixto) desde Empalme, tarde.  
De Lapeña hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 6:35 (mixto) hasta Empalme, tarde.  
Palma 23 de Marzo de 1892.—El Director G., Guillermo Moragas.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraitx	Palauros, 88	2 tarde 7 m.	
Arraó	Palauros, 88	2 . . . 7 . .	
Capdepera	Santaella	2 . . . 8 . .	
Calviá	Santaella	2 . . . 8 . .	
Esportis	P. del Olivar	2 . . . 8 . .	
Establiments	P. del Olivar	2 . . . 8 . .	
Banyalbufar	P. del Olivar	2 . . . 8 . .	
Paigünyas	P. del Olivar	2 . . . 8 . .	
Talidamosa	S. Miguel, 84	2 . . . 8 . .	
Deya	S. Miguel, 84	2 . . . 8 . .	
Sóller	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
Bunyola	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
Lluchmayor	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
Santanyá	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
Campor	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
Sancelles	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
San. Bartolomé	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	
San. Bartolomé	S. Miguel, 89	2 . . . 8 . .	



**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.  
Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona (directo).  
Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona (directo).  
Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y a las 6 de la mañana de Mahón (directo).  
Miércoles a las 7 de la mañana de Barcelona (directo).  
Jueves a las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.  
Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 20 de Enero de 1903.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
323	9	8	1	324

**Boletín Meteorológico**

**Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER**  
Barómetro . . . . . 766 9 mm  
Termómetro . . . . . 11 6 g. ct.  
Máxima al sol . . . . . 17 2 >  
Máxima a la sombra . . . . . 12 0 >  
Mínima a cubierto . . . . . 6 6 >  
Mínima a descubierto . . . . . 4 6 >  
Dirección del viento . . . . . N. E.  
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . . 10 0 kg.  
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . . 220 0  
Lluvia en 24 horas . . . . . 00 00 >  
Evaporación en 24 horas . . . . . 1 1 >  
Humedad a las 9 . . . . . 79  
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . . 5 9 >  
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . . 0 0 >

Fundada en 1847.

**EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK**

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivia inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España. Sres. J. Ulich y C.ª Barcelona.

**No sufrirán MAS DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS LOS QUE USEN LA PASTA RUSA CURA-CUTIS**

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes. De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Boras, 3, Palma.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, polquerías y salones de pelar. Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 83.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

**Vapores Transatlánticos de Pinillos**

**IZQUIERDO Y COMPANIA**

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Acóme carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo. Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Se solicita á los señores cargadores avisar con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservar la cubida.

**Servicio de vapores franceses**

DE E. CAILLON DU VILLARD.—SUCESOR

El vapor francés

**BASTIAIS**

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerari:

Salidas de Palma  
Mes de Enero.—Para Argel, lunes 5 y 19 á las 2 tarde.  
Para Marsella.—Miércoles 7 y 21 á las 2 tarde.  
Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde.  
Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes  
Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.  
Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo un hora antes de la fijada para la salida, y la carga las horas antes. Los cargadores recogerán el boletín de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle. Para informes dirigirse á don Benito Ponce, Marja, 14.

**Gran fábrica de productos refractarios y de grés**

**M. CUCURNY**

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Borceta. Teléfono, 8.277. Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona

**NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL**

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

**35 años de éxito creciente**

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

**Isleña Marítima**

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

**A FOLCH Y COMPANIA**

Y á primeros de Febrero saldrá el

**BERENGUER EL GRANDE**

para el Plata, clasificados en el Lloyd 100 A. I. Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS Informes y despacho: Oficinas de la

**Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

**Venta**

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia.

**VENTA**

Se vende circo cuarteradas y repías para un huerto, distante de Palma (cuatro kilómetros). Informe: San Miguel, 84.

**A TODO EL QUE SUFRE**

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

**PECTORAL DE ANACAHUITA**

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIJE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

**LANMAN & KEMP, New York,**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarras pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—D. depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

**PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner**

**Comercio de Maderas**

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Castro)

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 6

Agente General de Baleares: Baltasar Pajo, Unión, 57 frente la Plaza del Mercado—PALMA.